

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el resultado final de la evaluación, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 23 de marzo y el 7 de mayo de 2021, correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de **BOLÍVAR**.

A continuación, se relacionan las propuestas correspondientes al departamento de **BOLÍVAR**, de conformidad con el procedimiento establecido para el presente proceso de selección objetiva.

En cuanto al numeral 4 de los términos de referencia que señala las condiciones para ser titular del Servicio de Radiodifusión Sonora establecidas en el artículo 87 de la Resolución 415 de 2010, se revisaron así:

1. Los literales a), b) y e) se verificaron teniendo en cuenta los documentos aportados como requisitos habilitantes jurídicos.
2. El literal c) se verificó teniendo en cuenta las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante aportadas en la propuesta.
3. El literal d) se verificó teniendo en cuenta las cartas de compromiso para integrar la Junta de Programación habilitante aportadas en la propuesta.
4. El literal f)¹ fue verificado en las bases de datos que reposan en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y se evidenció que ninguno de los proponentes es proveedor ni concesionario del Servicio de Radiodifusión Sonora.
5. El literal g)² fue verificado por la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del MinTIC, señalando que no se evidenció investigación y/o decisión proferida por esta dependencia en contra de alguno de los proponentes que participan en el proceso.

PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

N°	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
1	211036271	211054913	211063073	3/08/2021	CARTAGENA	900229168	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS	HJQC

¹ "No ser proveedor ni concesionario del Servicio de Radiodifusión Sonora"

² "El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto."

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

N°	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
							ETNOTURÍSTICOS DE PALENQUE	
2	211029899	211054968	211056611	15/07/2021	MAGANGUÉ	901404426	ASOCIACIÓN ÉTNICA DE BOLÍVAR GONGOROKO MÍ	HJR59
3	211036270	211054947	211060383 211084518	27/07/2021 15/10/2021	SAN PABLO	901051141	ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DE SAN PABLO SUR DE BOLÍVAR	HJR62

PROPUESTA PRESENTADA PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGENA



1. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS ETNOTURÍSTICOS DE PALENQUE

N°	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
1	211036271	211054913	211063073	3/08/2021	CARTAGENA	900229168	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS ETNOTURÍSTICOS DE PALENQUE	HJQC

1.1 Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Formato de presentación de la propuesta	211036271	1	Cumple	Sin observaciones
Carta de presentación de la propuesta	211063073	47 a 49	Cumple	Sin observaciones
Compromiso anticorrupción	211036271	5	Cumple	Sin observaciones

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---



Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificación de acreditación de la existencia y representación legal del Ministerio del Interior ³	211063073	20	No cumple	El interesado aporta en su propuesta inicial y en los documentos de subsanación, la Resolución de registro ante el Ministerio del Interior, pero no allega la certificación de existencia y representación legal requerida de conformidad con lo indicado en el numeral 5.3 de los términos de referencia.
Documento de identificación del representante legal (Cédula de Ciudadanía)	211036271	7	Cumple	Sin observaciones
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales	211036271	8	Cumple	Sin observaciones
Poder (si aplica)	211036271	-	No aplica	Sin observaciones
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	211063073	1 a 6	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural (representante legal) de la Contraloría General de la República ⁴	211036271	16	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República ⁵	211036271		No cumple	Se solicitó subsanar en el informe preliminar corregido y publicado el 17 de septiembre de 2021 en el micrositio del proceso en la página web del MinTIC lo siguiente: Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República: El proponente aporta consulta sin incluir el dígito de verificación. Sin embargo, el proponente no aportó la documentación requerida en el término establecido por el Comité Evaluador.

³ Con el certificado expedido por el Ministerio del Interior se verificaron los literales a) “Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia” y b) “Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora” del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010.

⁴ Con los certificados de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional se verificó lo establecido el literal e) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 “No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal.”

⁵ Ibidem

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---


Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
				De acuerdo con lo anterior, al no haber presentado los documentos de carácter subsanable, se debe aplicar la causal de rechazo establecida en el literal e) del numeral 3.8 en concordancia con el numeral 3.3. de los términos de referencia.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (representante legal) de la Procuraduría General de la Nación ⁶	211036271	18	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ⁷	211036271	19 a 20	Cumple	Sin observaciones
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ⁸	211063073	29	Cumple	Sin observaciones
Proyecto del servicio comunitario de radiodifusión sonora	211036271	21 a 24	No cumple	No cuenta con la información detallada de: justificación del proyecto, identificación de la necesidad en materia de comunicación, población objeto del servicio y mecanismo de participación ciudadana.
Observaciones	<p>Se solicitó subsanar en el informe preliminar corregido y publicado el 17 de septiembre de 2021 en el micrositio del proceso en la página web del MinTIC lo siguiente: Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República: El proponente aporta consulta sin incluir el dígito de verificación.</p> <p>Sin embargo, el proponente no aportó la documentación requerida. De acuerdo con lo anterior, al no haber presentado los documentos de carácter subsanable, se debe aplicar la causal de rechazo establecida en el literal e) del numeral 3.8 en concordancia con el numeral 3.3. de los términos de referencia.</p>			

⁶ Ibidem

⁷ Ibidem

⁸ Ibidem

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			

1.2 Verificación de los requisitos habilitantes de experiencia mínima requerida



1.2.1 Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante⁹

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado N° 1 de experiencia de trabajo comunitario	211036271	25	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 1	211063073	30 a 39	Cumple	Sin observaciones
Certificado N° 2 de experiencia de trabajo comunitario	211036271	-	No aplica	El participante no aportó el documento
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 2	211036271	-	No aplica	El participante no aportó el documento
Certificado N° 3 de experiencia de trabajo comunitario	211036271	-	No aplica	El participante no aportó el documento
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 3	211036271	-	No aplica	El participante no aportó el documento

⁹ Con las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario se verificó lo establecido el literal c) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social."

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Resultado de la verificación final	CUMPLE			


1.2.2 Cartas de compromiso para la integración de la junta de programación - habilitante¹⁰

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Carta de compromiso N° 1 Junta de Programación	211036271	33	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 1	211063073	50 a 59	Cumple	Sin observaciones
Carta de compromiso N° 2 Junta de Programación	211036271	34	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 2	211063073	7 a 18	Cumple	Sin observaciones
Carta de compromiso N° 3 Junta de Programación	211036271	35	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 3	211063073	21 a 26	No Cumple	La documentación aportada no acredita que el domicilio de la Corporación Festival de Tambores y expresiones Culturales de Palenque sea Cartagena.

¹⁰ Con las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación se verificó lo establecido el literal d) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación."

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036271				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
				El certificado de existencia y representación legal no acredita la calidad de la persona que firma la carta de compromiso No. 3.
Resultado de la verificación final		NO CUMPLE		

Una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante, las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación habilitante y las condiciones del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 para ser titular de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora, el resultado es: **RECHAZADO**.


Lo anterior, teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 3.3. de los términos de referencia, por lo cual se encuentra inmerso en la causal de rechazo establecida en el literal e) del numeral 3.8.

1.3 Verificación de los requisitos adicionales

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211036271					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 1	211036271	27 a 28	No Cumple	El certificado de existencia y representación legal aportado para acreditar la calidad del firmante está incompleto. Lo anterior, toda vez que según el documento consta de 10 folios y solo aportó 1.	-
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 2	211036271	29	No Cumple	No aportó el certificado de existencia y representación legal o el documento que acredita la facultad para certificar la calidad del firmante.	-

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
--	--	---

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211036271					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 3	211036271	30	No Cumple	No aportó el certificado de existencia y representación legal o el documento que acredita la facultad para certificar la calidad del firmante.	-
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 4	211036271	31 a 32	No Cumple	El certificado de existencia y representación legal aportado para acreditar la calidad del firmante está incompleto. Lo anterior, toda vez que según el documento consta de 12 folios y solo aportó 1.	-
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 5	211036271	36 a 38	No Cumple	El certificado de existencia y representación legal aportado para acreditar la calidad del firmante está incompleto.	-
Cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación ADICIONAL 1	211036271	39	No Cumple	No aportó el certificado de existencia y representación legal o el documento que acredita la facultad para certificar la calidad del firmante.	-
Cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación ADICIONAL 2	211036271	40	No Cumple	No aportó el certificado de existencia y representación legal o el documento que acredita la facultad para certificar la calidad del firmante.	-
Acreditación Organización de víctimas	211036271	-	No aplica	No presentó documento que acredite que la comunidad es o hace parte de una organización de víctimas	-
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			Calificación total final	-

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente: Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único proponente no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Evaluador recomienda a la señora Viceministra de Conectividad la declaratoria de desierta para el municipio, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 de los términos de referencia.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

PROPUESTA PRESENTADA PARA EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

2. ASOCIACIÓN ÉTNICA DE BOLÍVAR GONGOROKO MÍ

Nº	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
2	211029899	211054968	211056611	15/07/2021	MAGANGUÉ	901404426	ASOCIACIÓN ÉTNICA DE BOLÍVAR GONGOROKO MÍ	HJR59



2.1 Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029899				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Formato de presentación de la propuesta	211029899	1	Cumple	Sin observaciones
Carta de presentación de la propuesta	211029899	2 a 5	Cumple	Sin observaciones
Compromiso anticorrupción	211029899	6 a 7	Cumple	Sin observaciones
Certificación de acreditación de la existencia y representación legal del Ministerio del Interior ¹¹	211056611	86	Cumple	Sin observaciones
Documento de identificación del representante legal (Cédula de Ciudadanía)	211029899	10	Cumple	Sin observaciones

¹¹ Con el certificado expedido por el Ministerio del Interior se verificaron los literales a) "Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia" y b) "Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora" del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029899				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales	211029899	11	Cumple	Sin observaciones
Poder (si aplica)	211029899	-	No aplica	Sin observaciones
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	211029899	13	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural (representante legal) de la Contraloría General de la República ¹²	211029899	15	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República ¹³	211029899	14	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (representante legal) de la Procuraduría General de la Nación ¹⁴	211029899	16	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ¹⁵	211056611	87	Cumple	Sin observaciones
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ¹⁶	211029899	17	Cumple	Sin observaciones

¹² Con los certificados de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional se verificó lo establecido el literal e) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 “No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal.”


¹³ Ibidem

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Ibidem

¹⁶ Ibidem

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029899				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Proyecto del servicio comunitario de radiodifusión sonora	211029899	18 a 30	Cumple	Sin observaciones
Observaciones	No aplica			
Resultado de la verificación final	CUMPLE			

2.2 Verificación de los requisitos habilitantes de experiencia mínima requerida



2.2.1 Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante¹⁷

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029899				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado N° 1 de experiencia de trabajo comunitario	211056611	45	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 1	211056611	46 a 48	Cumple	Sin observaciones
Certificado N° 2 de experiencia de trabajo comunitario	211056611	51	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 2	211056611	52 a 58	Cumple	Sin observaciones
Certificado N° 3 de experiencia de trabajo comunitario	211056611	61	Cumple	Sin observaciones

¹⁷ Con las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario se verificó lo establecido el literal c) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social."

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029899				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 3	211056611	62 a 64	Cumple	Sin observaciones
Resultado de la verificación final	CUMPLE			


2.2.2 Cartas de compromiso para la integración de la junta de programación - habilitante¹⁸

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029899				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Carta de compromiso N° 1 Junta de Programación	211056611	67	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 1	211056611	68 a 70	Cumple	Sin observaciones
Carta de compromiso N° 2 Junta de Programación	211029899	79	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 2	211056611	80 a 83	Cumple	Sin observaciones
Carta de compromiso N° 3 Junta de Programación	211056611	73	Cumple	Sin observaciones

¹⁸ Con las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación se verificó lo establecido el literal d) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación."

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211029899				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 3	211056611	74 a 76	Cumple	Sin observaciones
Resultado de la verificación final	CUMPLE			



Una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante, las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación habilitante y las condiciones del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 para ser titular de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora, el resultado es: **HABILITADO**.

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

2.3 Verificación de los requisitos adicionales

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211029899					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL	211029899	54	No Cumple	La certificación de experiencia aportada con vista a folio 54 señala que corresponde a un certificado de experiencia de trabajo comunitario habilitante y no adicional. Adicionalmente, el participante no aportó la certificación de existencia y representación legal.	-

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211029899					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación ADICIONAL	211029899	55	No Cumple	La carta de compromiso aportada con vista a folio 55 señala corresponde a un carta de compromiso habilitante y no adicional. Adicionalmente, el participante no aportó la certificación de existencia y representación legal.	-
Acreditación Organización de víctimas	211029899	56	No Cumple	El proponente no aportó una certificación expedida por una organización que acredite que la comunidad es o hace parte de una organización de Víctimas.	-
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			Calificación total final	-

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único proponente cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Así, el Comité Evaluador recomienda a la señora Viceministra de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la ASOCIACIÓN ÉTNICA DE BOLÍVAR GONGOROKO MÍ.

PROPUESTA PRESENTADA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PABLO

3. ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DE SAN PABLO SUR DE BOLÍVAR

N°	Radicado de la propuesta	Radicado(s) solicitud de requerimientos	Radicado(s) recepción de requerimientos o solicitud de información		Municipio	NIT del proponente	Proponente	Distintivo de llamada
			Número del radicado	Fecha del radicado				
3	211036270	211054947	211060383 211084518	27/07/2021 15/10/2021	SAN PABLO	901051141	ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DE SAN PABLO SUR DE BOLÍVAR	HJR62


3.1 Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Formato de presentación de la propuesta	211036270	1	Cumple	Sin observaciones
Carta de presentación de la propuesta	211060383	1 a 3	Cumple	Sin observaciones
Compromiso anticorrupción	211084518	1	Cumple	Sin observaciones
Certificación de acreditación de la existencia y representación legal del Ministerio del Interior ¹⁹	211036270	6 a 8	Cumple	Sin observaciones

¹⁹ Con el certificado expedido por el Ministerio del Interior se verificaron los literales a) "Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia" y b) "Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora" del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
--	--	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Documento de identificación del representante legal (Cédula de Ciudadanía)	211036270	9	Cumple	Sin observaciones
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales	211036270	10	Cumple	Sin observaciones
Poder (si aplica)	211036270	-	No aplica	Sin observaciones
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	211036270	17 a 20	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural (representante legal) de la Contraloría General de la República ²⁰	211036270	22	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República ²¹	211036270	21	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (representante legal) de la Procuraduría General de la Nación ²²	211036270	26	Cumple	Sin observaciones
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional ²³	211036270	27	Cumple	Sin observaciones
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural	211036270	28	Cumple	Sin observaciones

²⁰ Con los certificados de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional se verificó lo establecido el literal e) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 “No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal.”

²¹ Ibidem

²² Ibidem

²³ Ibidem

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
(representante legal) – Policía Nacional ²⁴				
Proyecto del servicio comunitario de radiodifusión sonora	211036270	29 a 36	Cumple	Sin observaciones
Observaciones	No aplica			
Resultado de la verificación final	CUMPLE			

3.2 Verificación de los requisitos habilitantes de experiencia mínima requerida

3.2.1 Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante²⁵



El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado N° 1 de experiencia de trabajo comunitario	211036270	37	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 1	211036270	38 a 41	Cumple	Sin observaciones
Certificado N° 2 de experiencia de trabajo comunitario	211036270	42	Cumple	Sin observaciones
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 2	211084518	4 a 7	Cumple	Sin observaciones

²⁴ Ibidem

²⁵ Con las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario se verificó lo establecido el literal c) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 “Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social.”

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folio(s)	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificado N° 3 de experiencia de trabajo comunitario	211036270	-	No aplica	El participante no aportó el documento
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 3	211036270	-	No aplica	El participante no aportó el documento
Resultado de la verificación final	CUMPLE			



3.2.2 Cartas de compromiso para la integración de la junta de programación - habilitante²⁶

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
Carta de compromiso N° 1 Junta de Programación	211060383	35	Cumple	<p>En el informe preliminar se solicitó aclarar cuáles de las tres cartas de compromiso aportadas deben tenerse en cuenta, lo anterior teniendo en cuenta que los términos de referencia indican que deben ser máximo tres.</p> <p>Para lo cual el participante mediante radicado de subsanación número 211060383, allega las cartas de compromiso que deben tenerse en cuenta, así:</p> <p>Carta de compromiso No. 1: Carta de compromiso suscrita por la Junta de Acción Comunal del corregimiento del Socorro - con vista a folio 35.</p> <p>Carta de compromiso No. 2: Carta de compromiso suscrita por la Defensa Civil Colombiana, Junta San pablo - con vista a folio 41.</p>



²⁶ Con las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación se verificó lo establecido el literal d) del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 "Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación."

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
				Carta de compromiso No. 3: Carta de compromiso suscrita por la Corporación Ambiental y de desarrollo social integral de afrodescendientes del Zodes del Magdalena medio Bolivarense - con vista a folio 48
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 1		15 a 16	Cumple	Sin observaciones
Carta de compromiso N° 2 Junta de Programación	211060383	41	Cumple	<p>En el informe preliminar se solicitó aclarar cuáles de las tres cartas de compromiso aportadas deben tenerse en cuenta, lo anterior teniendo en cuenta que los términos de referencia indican que deben ser máximo tres.</p> <p>Para lo cual el participante mediante radicado de subsanación número 211060383, allega las cartas de compromiso que deben tenerse en cuenta, así:</p> <p>Carta de compromiso No. 1: Carta de compromiso suscrita por la Junta de Acción Comunal del corregimiento del Socorro - con vista a folio 35.</p> <p>Carta de compromiso No. 2: Carta de compromiso suscrita por la Defensa Civil Colombiana, Junta San pablo - con vista a folio 41.</p> <p>Carta de compromiso No. 3: Carta de compromiso suscrita por la Corporación Ambiental y de desarrollo social integral de afrodescendientes del Zodes del Magdalena medio Bolivarense - con vista a folio 48</p>
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 2	211084518	2 4 a 7	Cumple	Sin observaciones
Carta de compromiso N° 3 Junta de Programación	211060383	48	Cumple	En el informe preliminar se solicitó aclarar cuáles de las tres cartas de compromiso aportadas deben tenerse en cuenta, lo anterior teniendo en cuenta


"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

Evaluación final				
Radicado de la propuesta: 211036270				
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple/ No cumple	Observaciones
				<p>que los términos de referencia indican que deben ser máximo tres.</p> <p>Para lo cual el participante mediante radicado de subsanación número 211060383, allega las cartas de compromiso que deben tenerse en cuenta, así:</p> <p>Carta de compromiso No. 1: Carta de compromiso suscrita por la Junta de Acción Comunal del corregimiento del Socorro - con vista a folio 35.</p> <p>Carta de compromiso No. 2: Carta de compromiso suscrita por la Defensa Civil Colombiana, Junta San pablo - con vista a folio 41.</p> <p>Carta de compromiso No. 3: Carta de compromiso suscrita por la Corporación Ambiental y de desarrollo social integral de afrodescendientes del Zodes del Magdalena medio Bolivarense - con vista a folio 48</p>
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 3	211060383	49 a 54	Cumple	Sin observaciones
Resultado de la verificación final	CUMPLE			

Una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, las certificaciones de experiencia de trabajo comunitario habilitante, las cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación habilitante y las condiciones del artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 para ser titular de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora, el resultado es: **HABILITADO**.

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN FINAL POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---	---	---

3.3 Verificación de los requisitos adicionales

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Evaluación final					
Radicado de la propuesta: 211036270					
Documento exigido	Radicado	Folios	Cumple / no cumple	Observaciones	Calificación final
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 1	211036270	52	No Cumple	El proponente no aportó el certificado de existencia y representación legal, o el documento que haga sus veces	-
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 2	211036270	53	No Cumple	La certificación presentada corresponde a la aportada como experiencia habilitante,	-
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL 3	211036270	54	No Cumple	La certificación presentada corresponde a la aportada como experiencia habilitante,	-
Cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación ADICIONAL	211036270	-	No aplica	El participante no aportó el documento	-
Acreditación Organización de víctimas	211036270	-	No aplica	El proponente no aportó una certificación expedida por una organización que acredite que la comunidad es o hace parte de una organización de Víctimas.	-
Resultado de la verificación final	NO CUMPLE			Calificación total final	-

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos y verificó lo siguiente:

Conforme con los resultados de la evaluación, no existe orden de elegibilidad, toda vez que el único proponente cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la señora Viceministra de Conectividad la expedición del acto administrativo mediante el cual se declare la viabilidad a la ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DE SAN PABLO SUR DE BOLÍVAR.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"